



“Año de la Innovación y la Competitividad”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE

COMPRA DE BONOS PARA ÚTILES ESCOLARES PARA EMPLEADOS DEL CNSS

REF. NO. CNSS-CCC-CP-2019-0004

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 p.m., horas de la tarde del 16 de julio del 2019, previa convocatoria, se reunió en Sesión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), con la asistencia de: Rossanna Dalmasí, Miembro Suplente del Presidente, Alexandra Morillo, Miembro, Juan Carlos Tejada, Miembro, Anneline Escoto, Miembro, José Miguel Fernández, Miembro, y Buenaventura López, Secretario.

A) GENERALES DEL PROCESO:

Fecha de Inicio : 16 de julio del 2019
Proceso : Compra de Bonos para útiles escolares para empleados del CNSS.
Número del proceso : No. CNSS-CCC-CP-2019-0004
Modalidad : Comparación de Precios
Tipo de Contratación : Bienes

- 1°. Vista la Solicitud realizada por la Dirección de RRHH., de fecha **16 julio 2019** donde describe la necesidad de comprar bonos para útiles escolares para los funcionarios y empleados del CNSS.
- 2°. Vistos los Términos de Referencia del proceso No. CNSS-CCC-CP-2019-004.
- 3°. Vista la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones (Art. 15) y su modificación a través de la Ley 449-06.
- 4°. Visto el Reglamento de aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones (Art. 60), Decreto 543-12.



“Año de la Innovación y la Competitividad”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE

El Comité de Compras y Contrataciones del CNSS, en uso de las atribuciones que les han sido conferidas, tiene a bien expresar lo siguiente:

- Manifiesta su conformidad con las especificaciones de los Términos de Referencia (TDR) del proceso No. CNSS-CCC-CP-2019-0004, en relación a la compra de bonos para útiles escolares para empleados del CNSS.
- Acuerda que la modalidad a utilizar es comparación de precios, en función del precio estimado.
- Instruye a la División de Compras y Contrataciones del CNSS a través de la Dirección Administrativa, para que inicie el proceso.
- Designa a la Lic. Xiomara Caminero como perito para la evaluación técnica, de acuerdo a las normativas vigentes y los TDR aprobados.

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

Firmas:

Rossanna Dalmasí -Suplente del Presidente	
Alexandra Morillo - Miembro	
Anneline Escoto - Miembro	
Juan Carlos Tejada - Miembro	
José Miguel Fernández - Miembro	

BL/er



Firma y Sello Director (a) Administrativo